

**Valoración de la Cohesión Social, eficacia colectiva y
violencia de género por la población del Municipio de
San Andrés y Sauces.**

Grado en Trabajo Social

Alumno: Rayco Marichal Marrero

Tutora Académica: Laura Aguilera Ávila

Convocatoria ordinaria de Julio 2020

Resumen:

En este trabajo de fin de grado, se ha llevado a cabo una investigación para conocer la percepción de la cohesión social, eficacia colectiva y violencia de género dentro del Municipio de San Andrés y Sauces. Para ello, tras realizar una búsqueda bibliográfica sobre el tema escogido, se ha llevado a cabo la realización de un cuestionario a través de la plataforma “Google Formularios”, con el fin de conocer dicha percepción anteriormente nombrada. Tras la recogida de datos y el análisis de los resultados, se ha concluido la investigación analizando cada una de las respuestas obtenidas. En dicha investigación ha sido experimental, se han obtenido datos escasos para llevar a cabo un mayor análisis, debido principalmente a las medidas establecidas por el gobierno español, tras la pandemia mundial COVID-19.

Palabras clave: cohesión social, género, perspectiva de género, comunidad, sociedad, políticas públicas, políticas sociales.

Abstract:

In this Final Degree Project entitled research has been carried out to understand the perception of social cohesion, collective effectiveness and gender-based violence within the Municipality of San Andrés y Sauces. To do this, after carrying out a bibliographic search on the chosen topic, a questionnaire has been carried out at the high platform "Google Forms", in order to know this perception previously named. Following data collection and analysis of the results, the research has been completed by analyzing each of the responses obtained. In this research it has been experimental, little data have been obtained to carry out further analysis, mainly due to the measures established by the Spanish government, following the global pandemic COVID-19.

Key Words: social cohesion, gender, gender perspective, community, society, public policies, social policies.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco teórico.....	2
1.1. Cohesión social y Educación.....	7
1.2. Cohesión social y violencia de género	9
1.3. Inconvenientes de la Cohesión Social.....	11
1.4. Marco político normativo.....	12
1.4.1. Nivel internacional.....	13
La Declaración Universal de Derechos Humanos	13
1.4.2. Nivel internacional y europeo.....	14
1.4.3. Nivel Estatal, autonómico y local	15
2. Objetivos	16
Objetivos Específicos	16
3. Metodología.....	16
3.1. Diseño	16
3.2. Participantes.....	17
3.3. Instrumento y definición de variables.....	17
3.4. Procedimiento.....	19
4. Resultados	19
4.1. Análisis descriptivo	19
5. Discusión	35
Referencias Bibliográficas	39

1. Introducción

El termino cohesión social, un gran desconocido en nuestro país, toma importancia en países latinoamericanos. El fin último de este constructo, es conseguir una comunicación y colaboración vecinal que ponga solución a la precariedad que se vive en diferentes partes del mundo, esto lleva a cabo la promoción de nuevas políticas públicas con el objetivo de cohesionar a la comunidad y establecer una unidad estable capaz de solventar factores de riesgo tanto en las personas como en la comunidad.

Muchas de las acciones de la cohesión social consisten en nuevas habilidades sociales en los cuales la población de forma unificada pase a formar parte activa de la economía, los aspectos sociales y el desarrollo de medidas de igualdad. A su vez busca reforzar los lazos intergeneracionales y ofrecer un abanico de oportunidades junto al fomentado y el desarrollo integral de la mujer en el ámbito social, estableciendo medidas de igualdad y de reconocimiento necesario para el colectivo de las mujeres.

Por último, este término se implica en el desarrollo de habilidades sociales positivas en las nuevas generaciones, formando parte de la coeducación de ciertos países. La intención es realizar cambios desde temprana edad, para que en un futuro sea más fácil encontrar formas de implementar planes de acción que promueva la cohesión social. Asimismo, la cohesión social se relaciona con múltiples conceptos de gran necesidad en los nuevos tiempos tales como la perspectiva de género, la eficacia colectiva, la coeducación y nuevas políticas públicas y sociales más avanzas y de integración plena para toda la población.

2. Marco teórico

La evolución de las sociedades en el s. XXI pone de manifiesto que si algo no se ha conseguido todavía a nivel humano es asegurar las posibilidades de desarrollo y dignidad para todos. Las diferencias que se observan actualmente desde las sociedades más avanzadas a las que están inmersas en graves problemas de desarrollo, son abismales y las brechas que se dan ponen de manifiesto que el ser humano, todavía, no ha sido capaz de organizarse para conseguir el objetivo social de una civilización que merezca denominarse como tal (Jornet, 2012, p.350).

En el marco de la Unión Europea el concepto de cohesión social solo ha sido propuesto de forma teórica, pero no se ha avanzado en su desarrollo o implementa. En cambio, en lugares como América Latina y el Caribe ha tomado mayor relevancia. La población de dichos lugares busca el cambio para la consecución de sus derechos y así eliminar las necesidades que más les perjudican siendo estos los “altos índices de pobreza e indigencia; la extrema desigualdad que nos caracteriza; diversas formas de discriminación y de exclusión social que se remontan a un lejano pasado” (Ottone, Sojo y CEPAL, 2007, p. 9).

Debido a la definición de cohesión social adoptada, es importante captar valoraciones y percepciones de los individuos sobre el grado de solidaridad que la sociedad les brinda y, a su vez, sobre cómo definen su solidaridad con respecto de los otros (Ottone, 2007, p. 9).

Además, múltiples propuestas sociopolíticas han destacado el desarrollo individual de cada persona en la comunidad, así mismo proponen la creación de medidas

para que esto se lleve a cómo, tales como: “la ampliación de las oportunidades productivas, el fomento del desarrollo de capacidades personales y la conformación de redes más inclusivas de protección ante vulnerabilidades y riesgos” (Ottone, 2007, p. 9).

El Consejo Europeo (2004), define la Cohesión Social como “la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, al minimizar las disparidades y evitar la polarización”. Tras esta definición podemos determinar tres aspectos clave para profundizar en el concepto, que son los siguientes:

Uno relacionado con el objetivo terminal, asociado al logro de bienestar para todos; un segundo componente referido al control de la desigualdad social, que es lo que origina las disparidades, y un tercero de homogeneización que procura concentrar la calidad de vida en un centro común, evitando la fuga hacia los extremos, la polarización entre unos pocos con mucho y muchos con muy poco (Sojo, 2007, p.77).

En el mismo informe, Sojo, (2007), recoge otras definiciones de cohesión social como la que aporta el Banco Internacional de Desarrollo (BID) (2006, citado en Sojo, 2007, p. 77, 78) la cual aclara que es “la suma del conjunto de externalidades positivas que genera el capital social, más la suma de factores que fomentan el equilibrio en la distribución de oportunidades entre los individuos”.

Con ello, establece que la participación de la población y su integración con todas las personas miembros, reforzando las capacidades interrelacionares, la adaptación al medio y la información acerca de servicios disponibles y derechos fundamentales garantizados, serían los objetivos principales de dicha definición (Sojo, 2007).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007, p:13) definió el concepto de cohesión social como “la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que éstos operan”. Si indagamos más profundamente en este concepto, determinamos que:

Esta definición agrega evidentemente el efecto de retorno, derivado de la acción social directa, semejante al que el BID procura capturar bajo el componente capital social de su propio índice, así como la interacción de ámbitos de acción social y política pública que normalmente no se consideran parte de un mismo proceso: por ejemplo, política social y solidaridad o equidad y legitimación (Sojo, 2007, p.78).

Ocampo, (2004, citado por Roldán y Leyra, 2014, p.137), resume que la cohesión social tiene como fin, que todas las personas de una sociedad formen parte de esta, y sientan su vinculación con ella a través de la productividad y la actividad que aportan. La investigación a lo largo de los años ha demostrado que cumplir este objetivo, aumenta los niveles de cohesión social, además de otorgar mejores condiciones sociales, políticas y económicas. Fomentando en definitiva el crecimiento de la comunidad y la estabilidad de estos factores, añadido al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, y el nuevo concepto de cohesión social, este abarca mucho más contenido: pues además de ser un término dedicado a paliar la exclusión social de una comunidad y erradicar si situaciones de desprotección social y económica de las personas. El termino cohesión social también mantiene la presencia de la perspectiva de género. Según López, Cirujano, del Olmo, Sevilla y Sánchez (2007, p.

9), la responsabilidad de mantener una perspectiva de género, para todas ellas, conlleva los siguientes beneficios:

La importancia de integrar la perspectiva de género en toda política pública tiene que ver con el hecho de que el género forma parte ineludible de nuestra identidad, determina nuestras circunstancias vitales y nuestras oportunidades para acceder y decidir sobre los recursos necesarios para satisfacer nuestras necesidades, dependiendo de si somos hombres o mujeres.

En la actual sociedad siguen existiendo diferencias de género, creadas culturalmente y desigualdades entre hombres y mujeres. Dichas desigualdades han sido combatidas por las políticas públicas durante años, sin embargo, las mejoras no son plausibles. Es por esto por lo que dichas autoras destacan la importancia de mantener la perspectiva de género activa y latente en las políticas sociales. Integrar la perspectiva de género en las políticas públicas lleva a fomentar y trabajar en nuevas políticas de cohesión social (López et al., 2007).

“Dicho de otro modo, si mujeres y hombres tienen vidas diferentes, tendrán necesidades distintas, lo cual merece la pena sea considerado por parte de las políticas de cohesión social” (López et al., 2007).

Es por ello por lo que, el término de cohesión social además de incluir a todas esas personas en situación de exclusión social se centra en dar mejoras a la sociedad, siempre con una perspectiva de género, siendo este su principal y primordial objetivo (López et al., 2007).

Más concretamente, “la cohesión social es un atributo de las sociedades que implica la igualdad de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos

fundamentales y asegurar su bienestar, sin discriminación de ningún tipo y atendiendo a la diversidad” (López et al., 2007).

Es aquí cuando el papel de la mujer se transforma en algo fundamental, pues según López et al., (2007), en la importancia de la mujer en la comunidad se produce “la paradoja de género de la cohesión social”. Esto se debe a que las mujeres ocupan un puesto importante en la sociedad, dado que desarrollan el rol de cuidadoras y por lo tanto las mujeres son las principales emisoras de la cohesión social, pero a su vez, son estas las primeras excluidas de la sociedad debido a la actual desigualdad de oportunidades, tanto sociales, políticas, económicas o culturales.

Las mujeres se sienten en muchos casos excluidas de la comunidad, alejadas de preocupaciones públicas o políticas, desconfían de las instituciones y participan escasamente en los espacios de toma de decisiones, lo que repercute en el sentimiento de que “nosotras no somos ciudadanas”. Cuando participan, lo hacen con mayores dificultades, teniendo que demostrar en mayor medida su valía y sometidas a escrutinio constante, además de limitadas por el llamado “techo de cristal” y obligadas a adaptarse a una cultura y formas de hacer política masculinizadas (López et al., 2007, p.21).

Por todo ello, dejamos en claro que el término “cohesión social” abarca múltiples dimensiones, pero más en concreto se basa en paliar estas dimensiones desde el punto de vista de la perspectiva de género. No invisibiliza, no excluye, y sobre todo promueve nuevas políticas públicas basada en la igualdad de oportunidades sociales, culturales, económicas y políticas.

Estas múltiples concepciones del término de cohesión social son denominadas por Ottone (2007), como “universo semántico” que conforma la cohesión social. Asimismo,

dentro de dicho termino, podrían encontrar muchos otros conceptos los cuales se acercan a la cohesión social. En primer lugar, se encuentra el capital social “entendido como patrimonio simbólico de la sociedad en términos de la capacidad de manejo de normas, redes y lazos sociales de confianza, que permiten reforzar la acción colectiva [...] que se extienden progresivamente al conjunto de la sociedad” (Ottone, 2007, p. 18).

En segundo lugar, la noción de integración social “entendida como el proceso dinámico y multifactorial que posibilita a las personas participar del nivel mínimo de bienestar que es consistente con el desarrollo alcanzado en un determinado país”, sería otra de los conceptos cercanos a la cohesión social (Ottone, 2007, p. 18).

Otras nociones que se encuentra sobre su cercanía a la cohesión social, con la ética o la inclusión sociales, definiciones que aluden de cierta manera a los objetivos determinadas de la cohesión, aunque se destaca que cada uno de estos conceptos mantienen diferencias las cuales añade la cohesión social (Ottone, 2007, p. 18-19).

1.1.Cohesión social y Educación.

Si relacionamos el termino de cohesión social con la educación, la mejor manera de abarcar dichos temas sería con el uso de un término común, la coeducación.

Intervención educativa, que persigue el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y por tanto sin coartar capacidades dependiendo del género al que corresponden. Supone la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones, especialmente las educativas, desde donde se construye y transmiten los estereotipos sexistas. Una educación para la igualdad conlleva situaciones reales de igualdad de

oportunidades académicas, profesionales y sociales, de modo que nadie, por razón de sexo, parta con una situación de desventaja o tenga que superar mayores dificultades para conseguir sus objetivos (Suberviola Ovejas, 2010).

En la educación actualmente el grado que se percibe de cohesión social es prácticamente nulo, pues este se trata de un simple hecho superficial que no pone en prácticas sus actuaciones, esto se ve reflejado en los “modos en que se enseña, se evalúa a los estudiantes, el modo en que se aborda la resolución de conflictos internos del aula o incluso con familias, diferencias en cuanto a tolerancia y/o aceptación de la diversidad de cualquier índole” (Jornet, 2012. p. 354).

El alumnado percibe, vive y siente los modos en que se trabaja -o no se trabaja- por el bienestar de todos, [...] incidiendo de forma clara en el grado en que finalmente se da una CS, a nivel de aula, centro y comunidad. Pero hemos de intentar conectar todos los planos de intervención educativa, de forma que se logre un nivel razonable de coherencia entre ellos (Jornet, 2012. p. 354).

Según este mismo autor, el éxito del alumnado en el ámbito educativo está relacionado con la imagen social que poseen del profesorado, el desempeño que ocupan en su aprendizaje y la severidad de la impartición de las clases, acto que los/las lleva al logro de sus metas y objetivos. Es aquí cuando, el papel de las familias también deberá ser un agente importante para la educación, y de la relación de estas con el profesorado. Pues actuaciones en cooperación y apoyo mutuo, son de gran importancia para la educación cohesionada (Jornet, 2012. p. 356).

Del mismo modo, y junto –o frente- a las familias y a la escuela, los Modelos Públicos de referencia deben ser un apoyo con su comportamiento en la creación de las

condiciones para que esos principios, actitudes, valores, etc....que se pretenden desarrollar en el alumnado puedan llegar a consolidarse. El valor social de la educación, en definitiva, es determinante. Este tipo de aspectos obviamente señala también hacia la cohesión como objetivo: Cohesión Familia-Escuela, y Cohesión Social (Jornet, 2012. p. 356).

Si consideramos que la fragmentación social es lo opuesto de la cohesión, y si aceptamos también que la escuela funciona como un microcosmos del sistema social y como el lugar privilegiado en el cual se aprende a vivir con otros; no podemos soslayar que el hecho de que nuestras escuelas estén expulsando a tantos niños y, especialmente, a jóvenes, redundaría en uno de los tipos de fragmentación más crueles y negativos para nuestras sociedades (Gvirtz y Beech, 2014. p. 3)

Por ello, hay que destacar que cambios en las políticas públicas y sistemas educativos en mejora de la cohesión social y erradicación de las desigualdades, es una de las principales tareas pendientes de los países. Una sociedad educada con perspectiva de género, en busca de las oportunidades igualitaria, junto a una población cohesionada (Gvirtz y Beech, 2014).

1.2.Cohesión social y violencia de género

La cohesión social es un atributo de las sociedades que implica la igualdad de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales y asegurar su bienestar, sin discriminación de ningún tipo y atendiendo a la diversidad (López et al., 2007 p. 19).

A su vez la construcción social de los géneros ha generado a lo largo del tiempo desigualdades entre mujeres y hombres, que les impiden ejercer sus derechos, conseguir sus metas o tener acceso a las mismas oportunidades. En la actualidad existe la discriminación por razón de sexo (especialmente hacia a las mujeres), y se pasan por alto la perspectiva de las mujeres ante dichas desigualdades, “que no son considerados diversos, sino asimilables a la pauta masculina predominante” (López et al., 2007).

La violencia de genero ha sido impregnándose con el tiempo de significado social, adulterando de esa manera su definición original basada en el binomio inseparable de violencia y género. Así, de satisfacer una necesidad de supervivencia se ha convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdades en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural. (Expósito, 2011. p. 20)

“Podría decirse, en otras palabras, que la violencia contra las mujeres ha evidenciado su efectividad para corregir la transgresión y garantizar la continuidad de un orden tradicional de valores impuesto por la razón del género” (Maqueda, 2006, p. 781)

Actualmente las mujeres tienen un papel mucho más importante en las sociedades, sin embargo, su vinculación con el ámbito privado sigue estando presente, esto siempre dependiendo de la cultura y sociedad a la que nos refiramos. Sin embargo, son los hombres los que se siguen desvinculando de este ámbito, y manteniendo su posición en el ámbito público, eso sí, con la excepción de ciertos grupos. Esto aspecto hacen notar las desigualdades existentes (Astelarra 2007, p. 11).

Si a esto le sumamos, que la violencia de género sigue estando presente y que políticas públicas actuales no responden ante la demanda de ayuda de ciertos colectivos, Astelarra (2007, p. 11), propone que:

Hace falta crear el consenso social necesario para producir los cambios y para que se reconozca que no puede existir cohesión social en una sociedad democrática, si las actividades de cuidado que más contribuyen a ella generan desigualdades que se consideran «naturales» o que son invisibles. Este esfuerzo lo deben hacer la mayoría de los hombres, pero también, las propias feministas, que muchas veces no salen del análisis confrontaciones, es decir, de la dimensión de conflicto sin plantearse cómo se logran los consensos.

Para lograr el cambio, diferentes autores apuestan por el desarrollo de nuevas perspectivas respecto a la cohesión social, esta propone una concentración de trabajo y mejora en “el ámbito privado como el ámbito público del sistema de género, triangulando la Familia, el Estado y el Mercado...” (Astelarra, 2007, p. 12).

1.3. Inconvenientes de la Cohesión Social

Por último, la propuesta de cohesión social deja ver diversos inconvenientes para su implementación. En primer lugar:

Es difícil lograr las tasas de crecimiento que generen los recursos necesarios para promover un mayor bienestar, así como conjugar crecimiento y equidad [...] Los bajos niveles de crecimiento se asocian con los bajos niveles de creación de empleo formal, lo que reduce el mecanismo privilegiado de integración social y superación de la pobreza (Ottone, 2007, p. 21).

Otro de los inconvenientes sería la brecha entre el acceso a los bienes materiales y bienes simbólicos, que produce:

Más educación, pero menos empleo; hay más expectativas de autonomía, pero menos opciones productivas para materializarlas; hay un mayor acceso a la información, pero un menor acceso al poder o a instancias decisorias; hay una mayor difusión de los derechos civiles y políticos y de la democracia como régimen de gobierno, que no se traduce en una mayor titularidad efectiva de derechos económicos y sociales (Ottone, 2007, p. 22).

“Los grupos discriminados, además de tener un acceso más precario a la educación, el empleo y los recursos monetarios, también se ven excluidos por la falta de reconocimiento político y cultural de sus valores, aspiraciones y modos de vida” (Ottone, 2007, p. 23).

Además de estos inconvenientes destacados, también se nombra la individualización de las personas, el crecimiento sin equidad, el crecimiento de la desconfianza sobre las políticas públicas y poderes jurídicos o el crecimiento de la igualdad ejercida por la obligación y no por la crecía social en la misma (Ottone, 2007).

1.4. Marco político normativo

El siguiente marco normativo, abarca desde las principales leyes que promuevan el cumplimiento de los derechos de las mujeres, sujeto relevante de la cohesión social, erradicar las desigualdades de estas respecto a los hombres y, además, contiene diversas políticas, planes, programas y/o proyectos basados en la cohesión social y que han sido desarrollados para su implementación en la sociedad.

1.4.1. Nivel internacional

El consejo europeo en una antigua investigación destaco y proporciona una guía de orientación de políticas públicas vinculadas al concepto de Cohesión social, en el cual destacaban acciones como:

- *Identificación de la CS como objetivo de las políticas de desarrollo de la UE: planteó que la UE, en el año 2010, debía llegar a ser la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica en el mundo, capaz de un crecimiento económico sostenible que generase mayor cantidad de empleos –y de mejor calidad- y con mayor CS*
- *Se asume como meta la erradicación de la pobreza, la exclusión social y cualquier forma de discriminación (por género, etnia,). Asimismo, se establece el compromiso de diseñar dos instrumentos: a) indicadores comparables para la evaluación de la pobreza y la inclusión social en la UE, y b) un método de coordinación abierto, que permitiera dirigir las políticas públicas y el seguimiento de su implementación.*
- *Propuesta inicial de indicadores de evaluación de la CS*
- *Guía Metodológica del Consejo de Europa. Tiene por objeto orientar la definición de políticas, si bien también pretende coadyuvar en la mejora del conjunto de indicadores y la metodología para su evaluación, para poder identificar las áreas en que es necesario reforzar la acción en políticas sociales.*
- *Revisión de la propuesta de indicadores de evaluación de la CS*

La Declaración Universal de Derechos Humanos

En el artículo 1, destaca que: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Además, en el artículo 26.2 párrafo 2, señala que: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

1.4.2. Nivel internacional y europeo

Las políticas de cohesión social europeas centran sus objetivos en disminuir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres. Vega (2005) citado por Villatoro (2007) determinan que Europa y sus políticas de cohesión social están basadas en:

La redistribución de recursos desde las regiones más ricas a las más pobres constituye un mecanismo para reducir las brechas socioeconómicas, lograr la convergencia de la renta e incrementar la competitividad y el empleo, en el marco de un modelo de crecimiento endógeno, que busca compatibilizar objetivos de equidad y eficiencia (Villatoro, 2007, p.9).

En el marco de la Unión Europea se destaca “El Tratado de Ámsterdam” de 1997 y “la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”, además, también se destaca la importancia de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que a pesar de que esta o las anteriores no sean leyes y/o declaraciones específicas de la cohesión

social, defienden muchos de los objetivos de este concepto sociopolítico, lo cual se centra en garantizar el pleno desarrollo de los derechos humanos.

1.4.3. Nivel Estatal, autonómico y local

En motivo de igualdad de género la Constitución Española declara en El artículo 14 que:

“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (art. 14 CE).

En cuanto a las leyes y planes de Canarias se destacan los siguientes:

- Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres tiene como objetivo principal *“La igualdad de derechos entre mujeres y hombres es un derecho fundamental en una sociedad democrática moderna [...] en la normativa comunitaria, en nuestra Constitución y en la normativa legal y reglamentaria interna”*.
- El II plan de Igualdad de la laguna, ofrece diferentes salidas y normativas para el desarrollo integral del individuo, para ello se desarrollan los siguientes objetivos:
 - *“Promover el cambio de mentalidades para una visión igualitaria de las relaciones entre mujeres y hombres, que impacte en segmentos cada vez mayores de la ciudadanía lagunera. [...] interviniendo en la mayor diversidad posible de ámbitos sociales y educativos”* (Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, S.F.).

2. Objetivos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
Registrar el conocimiento de las personas participantes acerca de la cohesión social.	Profundizar acerca de la percepción de pertenencia de las personas a la comunidad.
Conocer la percepción social sobre la violencia de género.	Investigar el grado de satisfacción de las personas con el colectivo comunitario.
	Establecer la posición de la violencia de género, su percepción sobre la misma y posibles medidas comunitarias/sociales.

3. Metodología

3.1. Diseño

El siguiente estudio pre-experimental emplea un enfoque cuantitativo, y busca medir el punto en el que se sitúan las y los encuestados del Municipio de San Andrés y Sauces, ubicado en la Isla de La Palma, con la “cohesión social, eficacia colectiva y percepción de la violencia de género”. Dicha investigación es pionera en esta localización, por lo tanto, persigue unos objetivos exploratorios. Por tanto, el estudio busca conocer la percepción de las personas sobre los temas anteriormente nombrados con el fin de conocer la cohesión ciudadana que existe entre los y las habitantes del municipio.

3.2.Participantes

Despues de haber distribuido el cuestionario a las/los participantes, se ha obtenido la participación de un total de 46 personas. El recuento de estas mismas concluye con la participación en su mayoría de mujeres, siendo los hombres los menos representativos en este cuestionario. En total, 40 han sido las mujeres que han intervenido y 6 los hombres. Las edades están comprendidas entre los 60 y 18 años, siendo 28,47 la media total del conjunto de edades.

3.3. Instrumento y definición de variables

Se han tomado tres medidas fundamentales a través de tres instrumentos. Por un lado, para medir la eficacia colectiva, se ha utilizado un cuestionario acerca de la cohesión social, eficacia colectiva y perspectiva de género tomando como referencia el cuestionario empleado por el CIS para la medición de la Cohesión Social en Cataluña; para el segundo constructo, el relativo a las conductas de riesgo cometidas por amistades, se ha utilizado la escala empleada por González Méndez y su (González-Méndez, Aguilera y Ramírez-Santana, 2019), por último, para la medición de la percepción de la violencia de género se ha utilizado la escala de percepción de abuso de Luzón, Ramos, Reales, del Barrio y López (2004).

El cuestionario va dirigido únicamente a las personas pertenecientes al Municipio de San Andrés y Sauces, esta localidad cuenta con 2067 mujeres y 2074 hombres según datos del Istac de 2020. La toma de datos se ha acotado a este municipio como estudio pre-experimental y no se establece una franja de edad delimitada.

El cuestionario esta dividido en cinco secciones. En la primera sección se encuentran las variables sobre los datos sociodemográficos de los/las participantes, tales

como, el año de nacimiento, sexo, situación profesional, económica, lugar de residencia (haciendo referencia al barrio dentro del Municipio), y personas con las que convive.

A partir de la tercera sección comienzan las preguntas sobre el tema de la investigación, dentro de esta se encuentran ítems relacionados con la percepción sobre el barrio o zona de residencia como la seguridad la limpieza o la conformidad con la vivienda, cuáles son sus redes sociales y las interacciones con las mismas, además de algunas cuestiones relacionadas con el conocimiento de redes de apoyo, desahucios de vecinos/as o nivel de confianza en determinados aspectos, todo ello relacionado con la eficacia colectiva. Por último, la sección muestra una breve introducción y búsqueda de percepción sobre la violencia de género y ciertos ítems planteados sobre comportamientos entre parejas sentimentales, y cual serían los grados de conformidad con los mismos.

Para llevar a cabo todas estas cuestiones el cuestionario cuenta con diferentes escalas de medidas planteadas, como “en total desacuerdo” o “totalmente de acuerdo”, siendo 0 la desconformidad y 10 la conformidad con las preguntas que se planteen. Con respecto a las cuestiones sobre el barrio de residencia muchas de las escalas se miden entre “menos de 5”, “entre 5 y 10” o “más de 10”, con el fin de determinar el número de personas con las que el encuestado conozca su situación con los ejemplos planteados. Estos son algunos de los ejemplos entre otras medidas planteadas. Por ejemplo, en la sección dedicada a la percepción de la violencia de género se plantean cuestiones como “le dice que la quiere tanto que no podría soportar que le dejara” o “Alguna vez durante el noviazgo le da una bofetada o comete algún tipo de agresión contra ella”, medidas con la escala de “nada” hasta “totalmente”.

3.4. Procedimiento

Toda investigación conlleva un procedimiento para su buen desarrollo, este está compuesto por varias etapas: previa, trabajo de campo y, análisis y resultados.

En la fase previa se establecieron los objetivos que se pretendían conseguir, además de realizar la investigación teórica sobre cohesión social y perspectiva de género como temas principales. Por último, se realizó el acercamiento a los/las participantes a través del formulario realizado y distribuido telemáticamente.

La segunda fase de trabajo de campo, tras la elaboración del instrumento distribuido a los/las participantes, se procede a la recogida de datos de estos. A su vez, para la correcta distribución de los cuestionarios, se establece cual será la muestra elegida y se revisará si dicha muestra es correcta tras el cierre del mismo.

Para finalizar, se especifica que las muestras cogidas han sido posible a través de los Formulario Google distribuidos a los/las participantes. Tras toda la recogida de datos, se procede con el análisis de los resultados conseguidos y las conclusiones observadas.

4. Resultados

4.1. Análisis descriptivo

En cuanto a los primeros resultados recogidos, tal como se ha comentado, han sido las mujeres la más participativas, aspecto a favor ya que si implementamos la perspectiva de género podremos observar cuales son las respuestas que estas dan a los ítems planteados. Además, las edades de estas personas están comprendidas entre los 18 y 60 años.

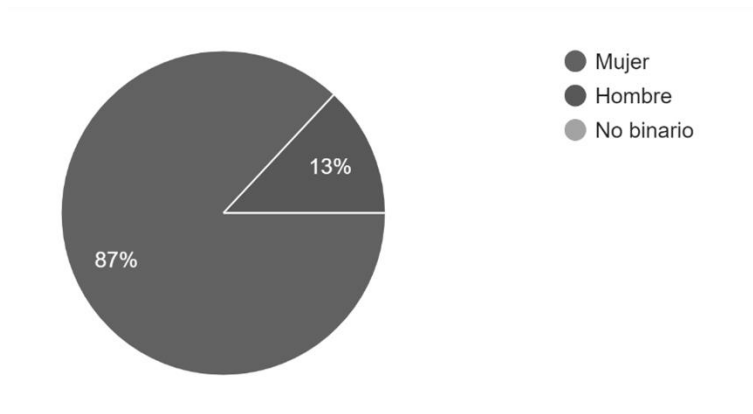


Figura 1: Representación gráfica de la variable sexo

Con respecto a la situación laboral y económica de las/los encuestadas/os observamos que la mayoría se trata de estudiantes y además la clase media económica es la más relevante.

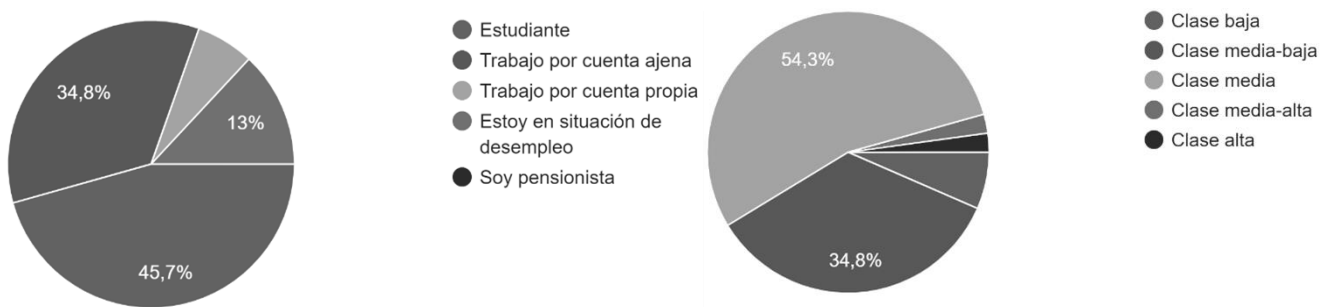


Figura 2: Representación gráfica de la variable situación laboral

Figura 3: Representación gráfica de la variable situación económica

En relación con la unidad de convivencia, el 58,7% señalan vivir con su familia de origen, lo cual podemos relacionar con el 45,7% que respondieron que eran estudiantes.

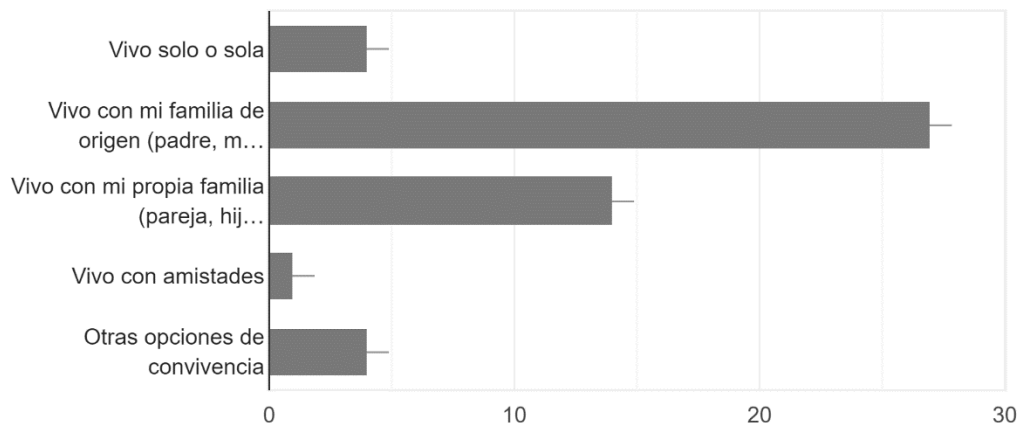


Figura 4: Representación gráfica de la variable sobre la unidad de convivencia

En lo que respecta a las preguntas dedicadas a la situación del barrio en el que se encuentran, el 47,8% y el 30,4% responden que consideran su zona residencial con las dos puntuaciones más altas respectivamente en cuanto a la seguridad percibida, sin embargo también es significativo que 10 de las restantes personas encuestadas otorguen una puntuación media o baja en cuanto a la seguridad, lo que podría dejar ver que en la totalidad del Municipio escogido no otorga la misma seguridad a sus distintos barrios.

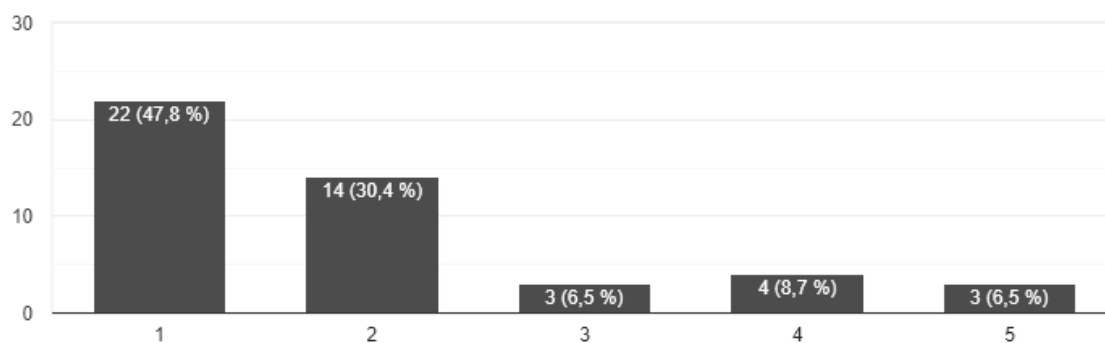


Figura 5: Representación gráfica de la variable sobre el nivel de seguridad en zona de residencia.

En cuanto a la conservación del mobiliario de las zonas de residencia, la mayoría de las personas contestaron positivamente o de una manera neutra, por el contrario, solo una persona puso una connotación negativa y ninguna para la mala conservación del mobiliario urbano.

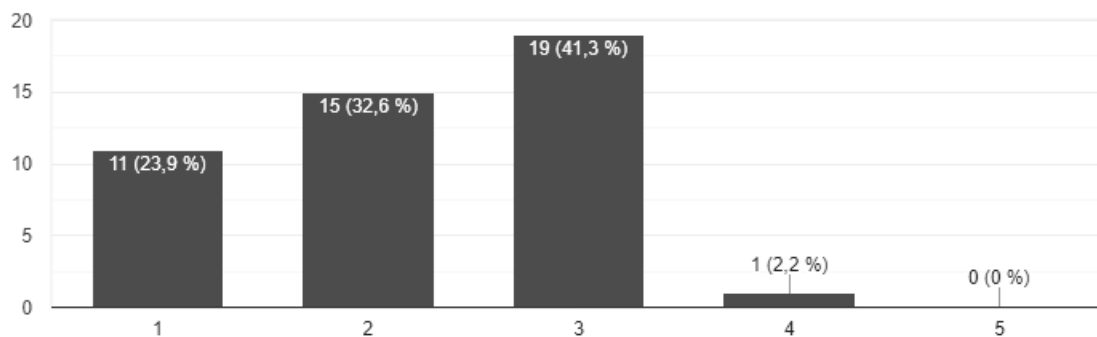


Figura 6: Representación gráfica de la variable sobre la conservación del mobiliario urbano

Con respecto a las opciones de ocio que ofrece el Municipio, observamos una disparidad entre las respuestas, pues aunque el 23,9% de las encuestadas hayan respondido positivamente a las opciones de ocio, el mismo porcentaje se repite de forma neutra en las respuestas. Además, otro porcentaje se repite, el 19,6%, situando las opciones de ocio en un vertice sin llegar a un acuerdo, lo cual muestra las diferentes observaciones que tienen sobre este planteamiento, un aspecto el cual para muchos/as es suficiente y para otros/as podría ser mejorado.

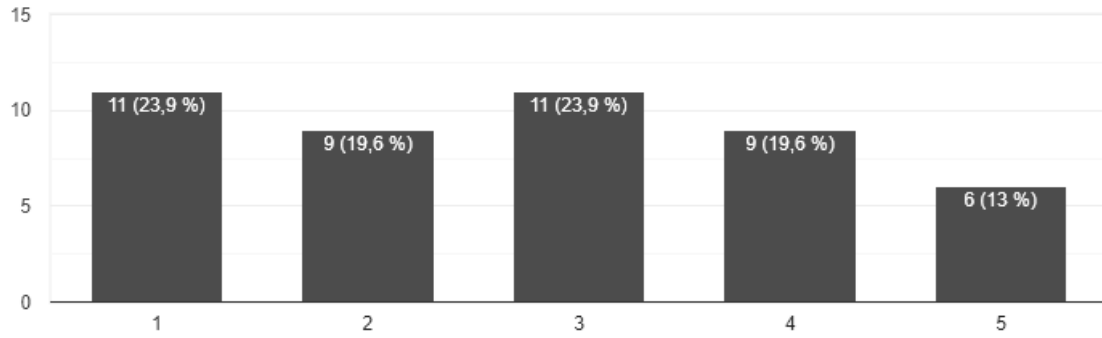


Figura 7: Representación gráfica de la variable sobre las opciones de ocio

Por otro lado, en cuando a la limpieza de las zonas residenciales la mayoría esta de acuerdo en que estas se mantienen limpias, siendo solo un total de 3 personas (6,5%), las que dan una puntuacion mas baja en cuando a la suciedad que estas aprecian.

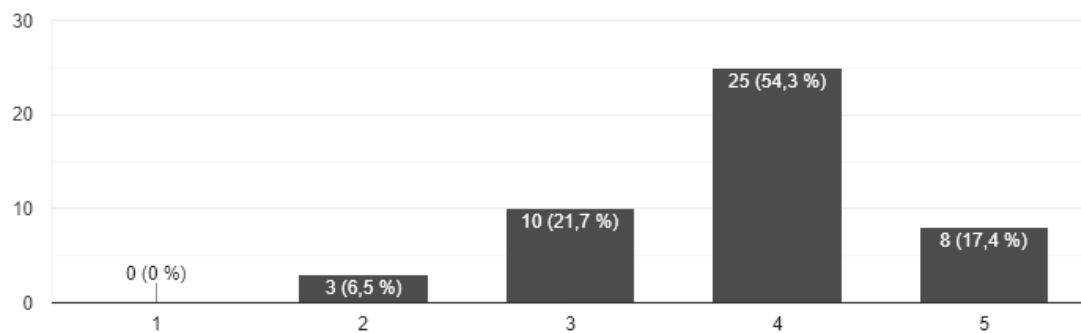


Figura 8: Representación gráfica de la variable limpieza de la zona residencial

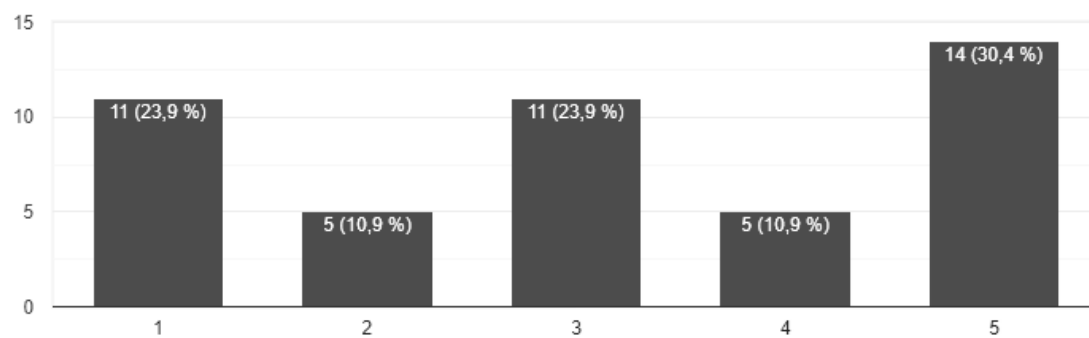


Figura 9: Representación gráfica de la variable sobre la oportunidad de mundanza

En cuanto a las amistades y donde se ubican las mismas, las/los encuestadas/os en su mayoría o tienen amistades dentro del mismo barrio, en otro distinto, o por el contrario en un punto neutro, como demuestra el porcentaje 28,9%, lo cual podría deberse a que la mayoría de personas que respondieron la encuestas son estudiantes, y por lo tanto para ello en diferentes casos deberán de realizar desplazamientos a otros municipios, mundanzas a otras islas etc, por lo tanto las amistades que conocen se reparten entre los diferentes localizaciones diferentes al de referencia.

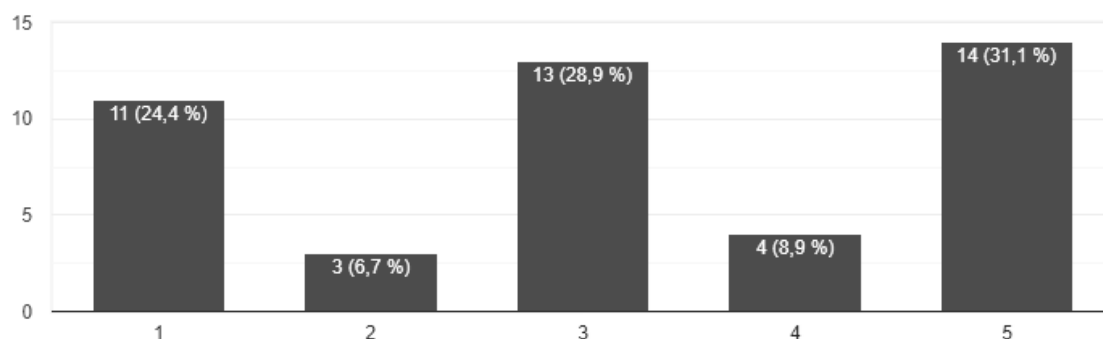


Figura 10: Representación gráfica de la variable amistades dentro o fuera de la zona residencial

Relativo al reconocimiento de personas no habituales en el barrio, la respuesta más escogida (16 personas), ha sido neutra, pues a la hora de reconocer dichas personas no se posicionan ni a un vertice ni a otro.

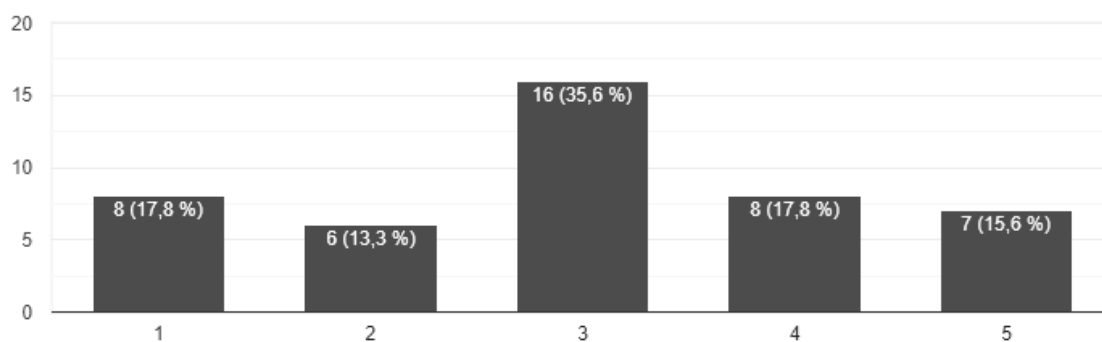


Figura 11: Representación gráfica de la variable sobre el reconocimiento de desconocidos en el barrio o lugar de residencia

En la siguiente grafica volvemos a observar la polaridad de opiniones recogidas. Respecto a prestar ayuda a los/las demás, con items como “nos prestamos herramientas, elementos de cocina, etc” o “pedimos / prestamos ayuda en el cuidado de menores cuando las personas adultas de la familia no están”, un grupo de personas considera que la accion se realiza con frecuencia, por el contrario a la hora del cuidado de hogar de nuestros/as vecinos/as las personas muestra una mayor desconfianza, asi como también para dejar sus llaves en caso de desplazo por un tiempo indeterminado, sus items son “cuidamos / nos cuidan la casa cuando no estamos” o “cuando nos vamos cierto tiempo, nos dejamos las llaves por si ocurre algo”. Este desglose de datos, nos podrian dejar ver que aunque extracto de la poblacion encuestada resalte su cohesión, otro gran grupo demuestra como existe cierto grado de desconfianza.

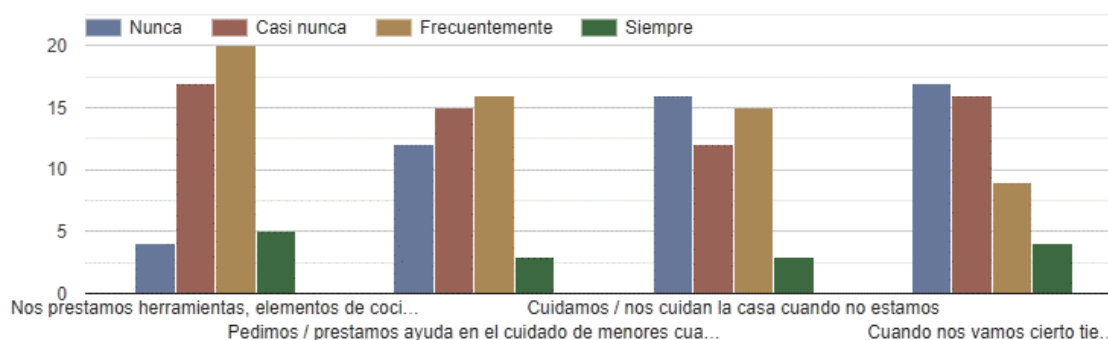


Figura 12: Representación gráfica de la variable sobre ayuda y préstamo de utensilios

Aunque en apartados anteriores, los datos muestran cierta desconfianza entre vecinos, muchos/as de los/las encuestados/as han respondido positivamente al conocimiento de los nombres de los/las más próximos/as.

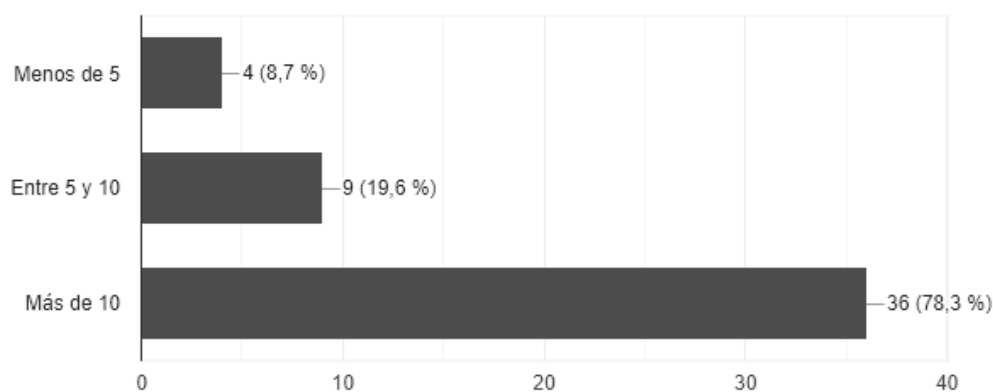


Figura 13: Representación gráfica de la variable sobre conocidos por su nombre

En cuanto al desempleo que conocen de sus más allegados, el 65,2% de las/los encuestadas/os han respondido que tienen conocimiento de menos de 5 personas en esta situación (en un intervalo de 0 a 5), aun así, es significativo como el porcentaje restante, si mantiene conocimiento de personas que han sufrido un desempleo en los últimos meses. Esto lo completamos al comprobar que de 4141 habitantes que tiene el Municipio, el 17,45% de ellos/as se encontraban en situación de desempleo al terminar el año 2019.

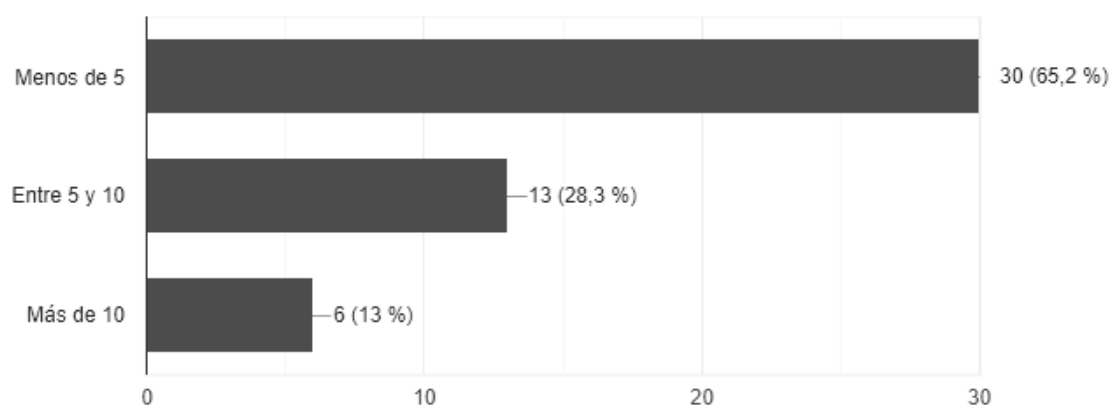


Figura 14: Representación gráfica de la variable sobre conocidos que hayan perdido el trabajo

Por otro lado, en cuanto al conocimiento de personas que hayan encontrado empleo, una parte de las personas que han respondido a la encuesta si conocen a vecinos con nuevos puestos de trabajo, en total el 47,7% tiene este conocimiento. Por el contrario, otro 54,5% desconoce esta información o no tiene constancia de que sus vecinos/as hayan encontrado nuevos trabajos. Si analizamos estos datos, podríamos concluir que, aunque no conozcan a personas nuevas en desempleo y tampoco con nuevos, concluimos en un posible estancamiento, pues posiblemente quien ya tuviera empleo mantenga su puesto de trabajo por un largo periodo de tiempo, y a su vez los que no tenían, prolonguen su periodo de desempleo. Si nos basamos en los últimos datos económicos del país, esta situación se repite en todo el territorio español.

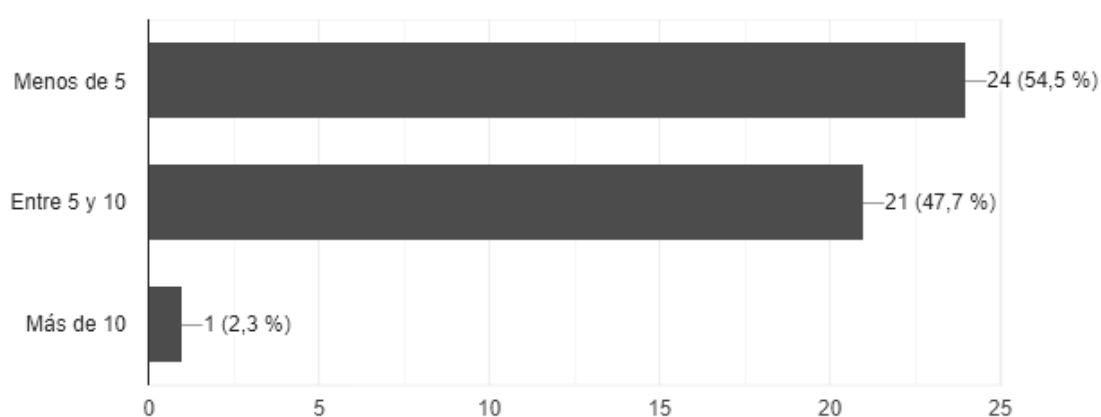


Figura 15: Representación gráfica de la variable sobre conocidos que hayan encontrado trabajo

Por lo que se refiere a las mudanzas y desahucios que conocen de sus vecinos el 76,1% y el 95,6%, respectivamente, declaran conocer entre 5 o 0 personas que hayan pasado por ese proceso. Por otro lado, en cuanto a las mudanzas un 26,1% de los/las encuestados/as declara conocer entre 5 y 10 personas que hayan cambiado de domicilio,

lo que podemos asociar a las mudanzas que realizan el estudiantado para cursar sus estudios, este sería un factor posible, entre otros que desconocemos.

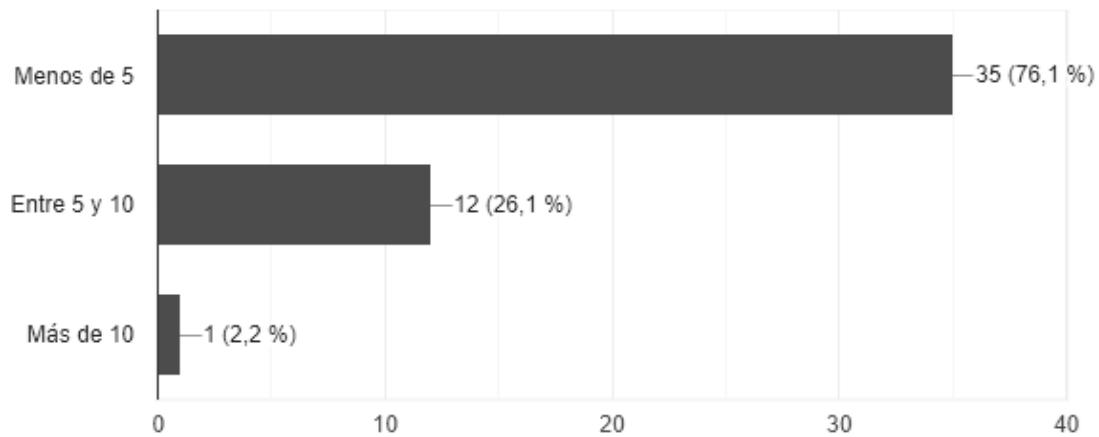


Figura 16: Conocidos que hayan realizado una mudanza

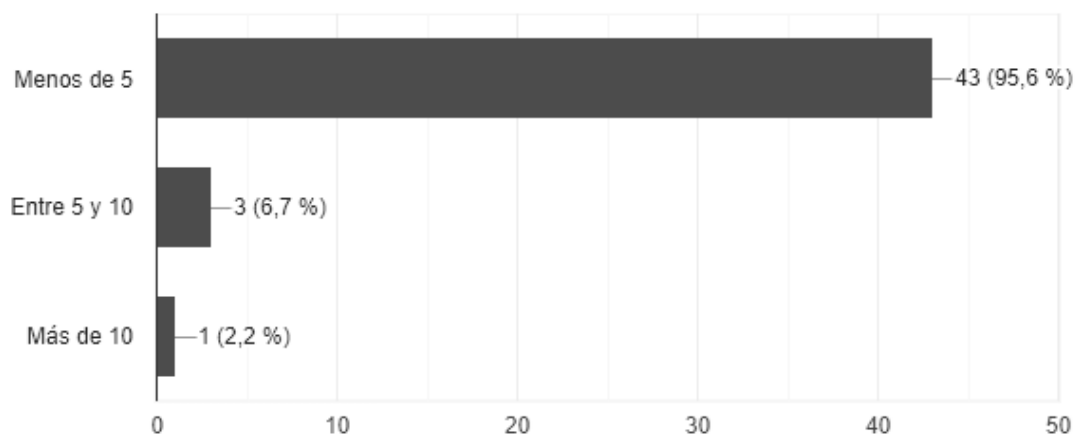


Figura 17: Representación gráfica de la variable conocidos que hayan sufrido algún desahucio

En relativo a la percepción de las/los encuestadas/os hacia otras personas cercanas a la hora de mantener un estado de confianza y poder acudir en caso de necesidad, las respuestas han sido unánimes, pues concluyen si mantener relaciones de confianza con

vecinos/as o más cercanos para en caso de necesidad, pedir dinero, cuidado en caso de enfermedad, mantener una conversación o buscar trabajo, sin embargo en esta última, los datos se dispersan con una leve diferencia, pues 16 personas declaran no tener alguien a quien acudir en caso de necesitar un puesto laboral.

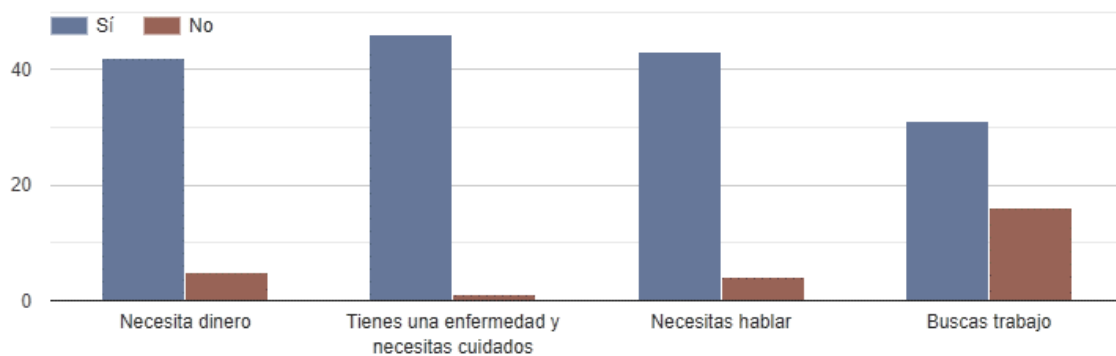


Figura 18: Representación gráfica de la variable personas de confianza a las que acudir

En cuanto a la pertenencia que mantienen en grupos sociales, la mayoría de las personas han respondido no pertenecer a ningún grupo social o haber pertenecido a alguno en tiempos anteriores. Comparado con datos anteriores, aunque se tengan datos que destaquen cierta cohesión, este apartado muestra como poco a poco se pierden los hábitos de reunión, lo que concluye en un mayor individualismo de la población encuestada.

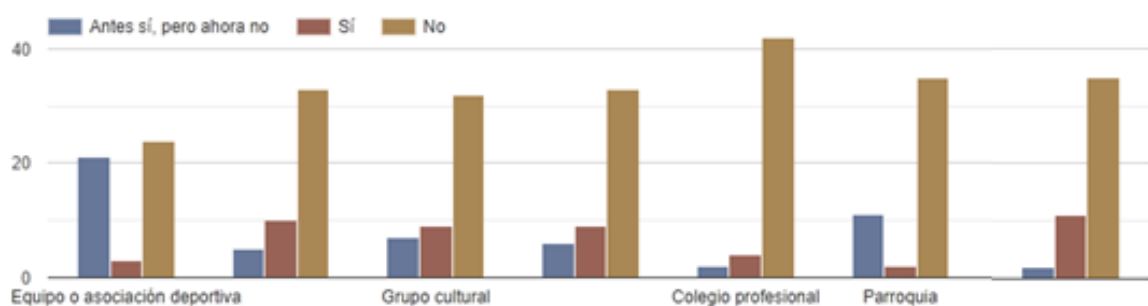


Figura 19: Representación gráfica de la variable pertenencia a grupo social

En relativo a los hábitos de cercanos conocidos, la muestra destaca como desconocen o no practican dichos habitos tales como el consumo de droga, problemas con la policia o furgase de clase. Por otro lado, se obtienen datos mas dispares a la hora de destacar las salidas a fiestas o la actividad sexual, pues en estas dos graficas se muestra una disparidad de opciones, por un lado el hábito de salir de fiesta recibe puntuacion altas (totalmente de acuerdo), como también puntuaciones bajas (en total desacuerdo). Asimismo ocurre con la actividad sexual.

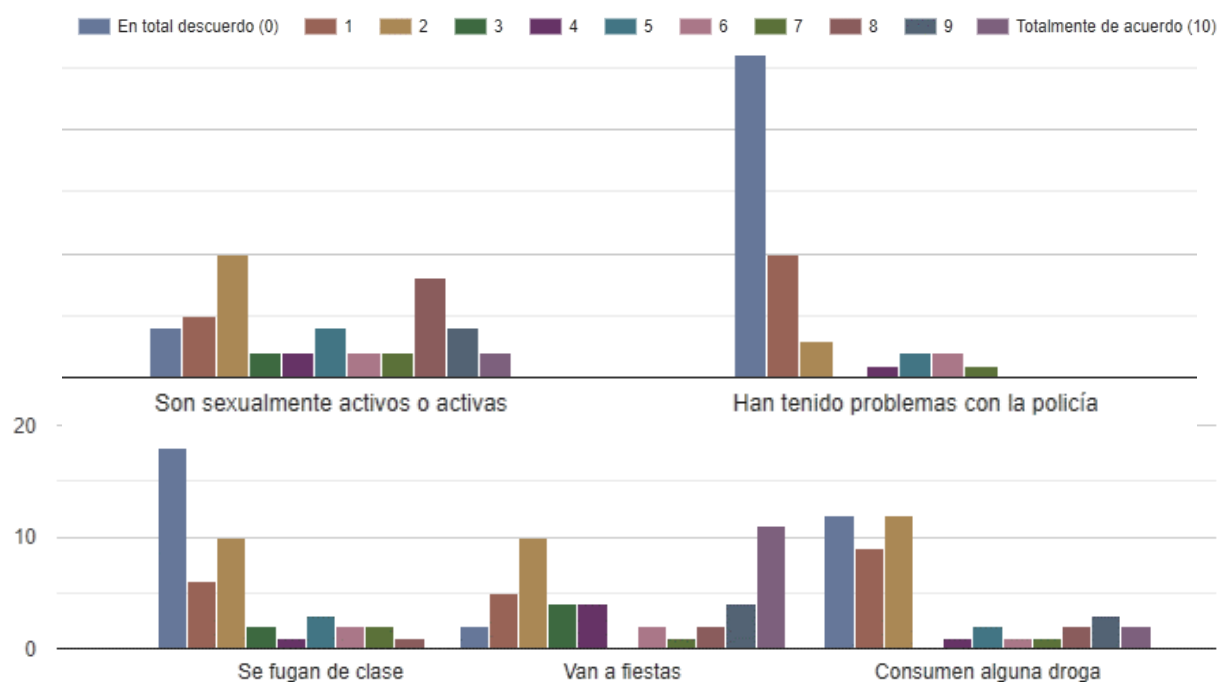


Figura 20: Representación gráfica de la variable hábitos de tus amistades o personas con las que habitualmente estás

Con respecto a los comportamientos que mantiene un chico con su pareja, los items como “critica o encuentra defectos en caso todo lo que ella hace, dice o piensa”, “golpea o arroja objetos cuando discute con ella” o “trata con respeto a sus compañeros y compañeras”, recoge la percepcion de los/las encuestos/as. Asimismo, las personas que

han respondido a este cuestionario, y respecto a este apartado, las respuestas han sido muy tajantes, pues castigan comportamiento inaseptables de un chico a su pareja, aun asi se encuentran variaciones. Un ejemplo de ello serian las respuestas al item de “la trata como alguien a quien hay que proteger y defender, diciéndole que quiere lo mejor para ella”, siendo esto un claro ejemplo de machismo, pues creer que una mujer no podria defenderse sola o que necesita la proteccion de un hombre, es un comportamiento corriente entre los pensamiento machistas. En estos también se ven premiados con punntaciones bajas comortamientos como “tiene detalles amables y cariñosos” o “trata con respeto a sus compañeros y compañeras”.

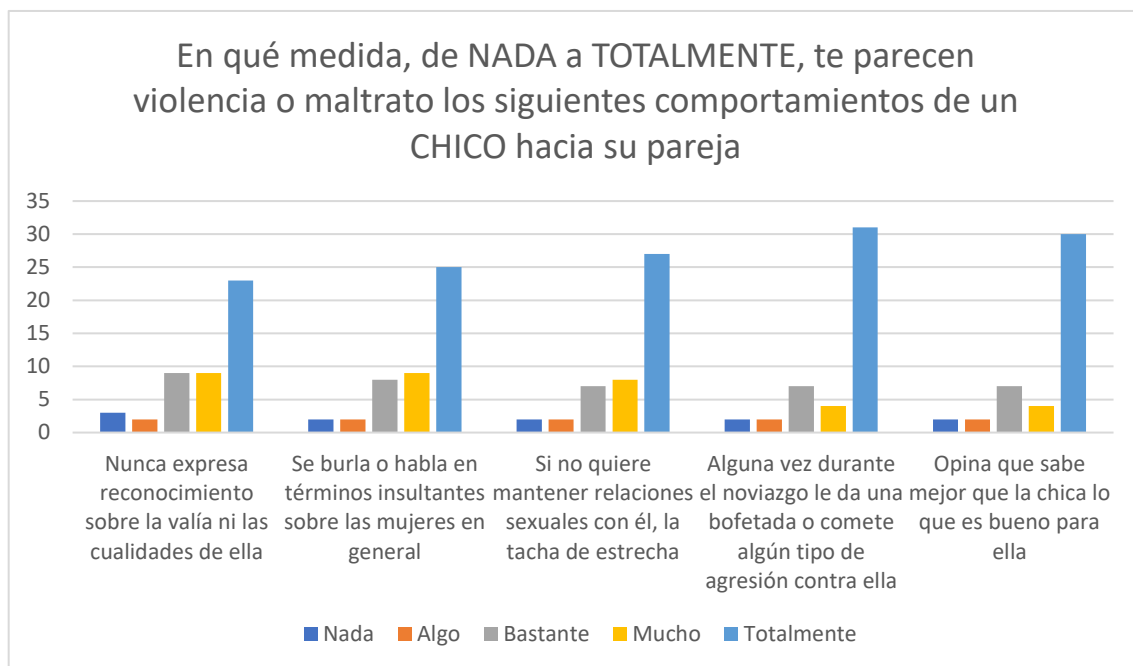


Figura 21: Representación gráfica de la variable percepción de comportamientos en la pareja I

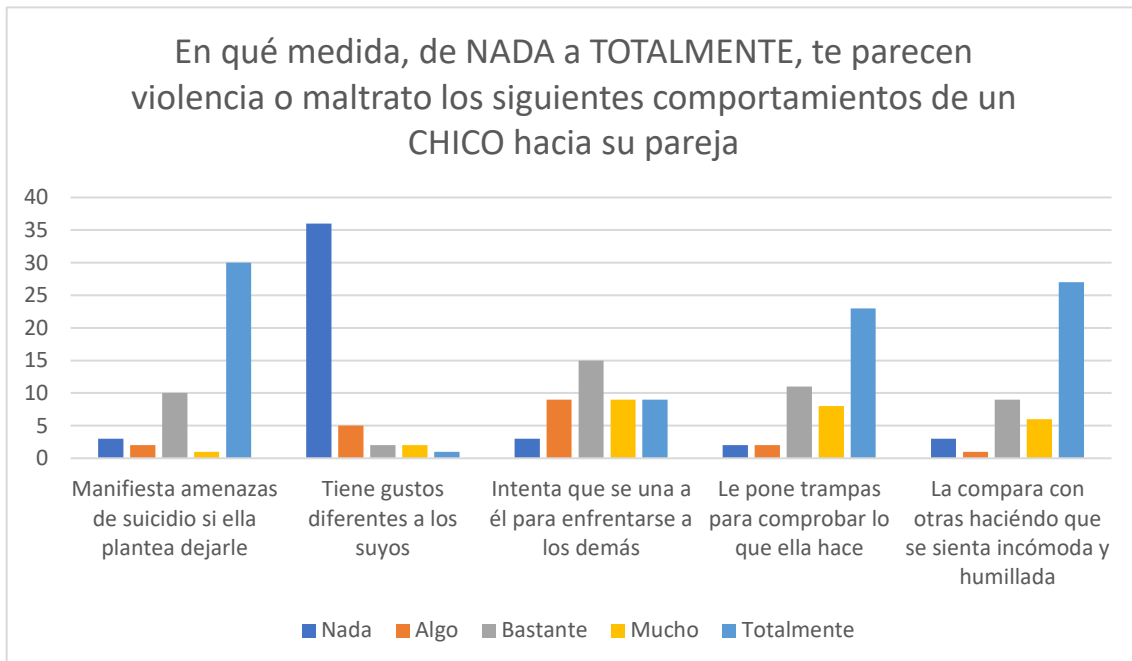


Figura 22: Percepción de comportamientos en la pareja II

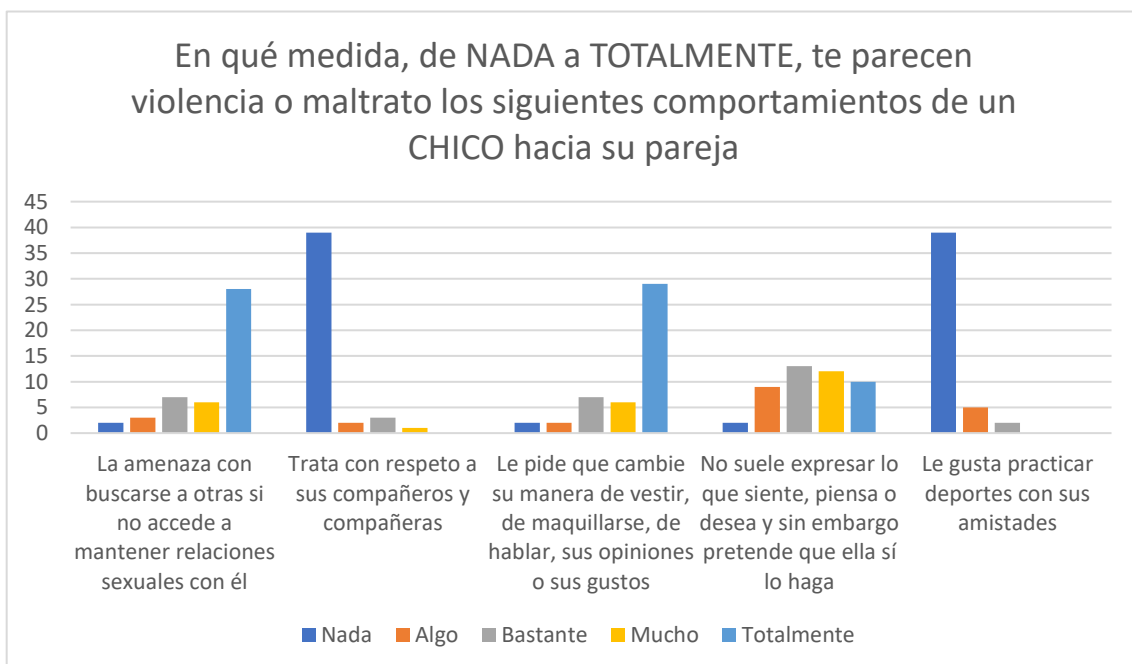


Figura 23: Percepción de comportamientos en la pareja III

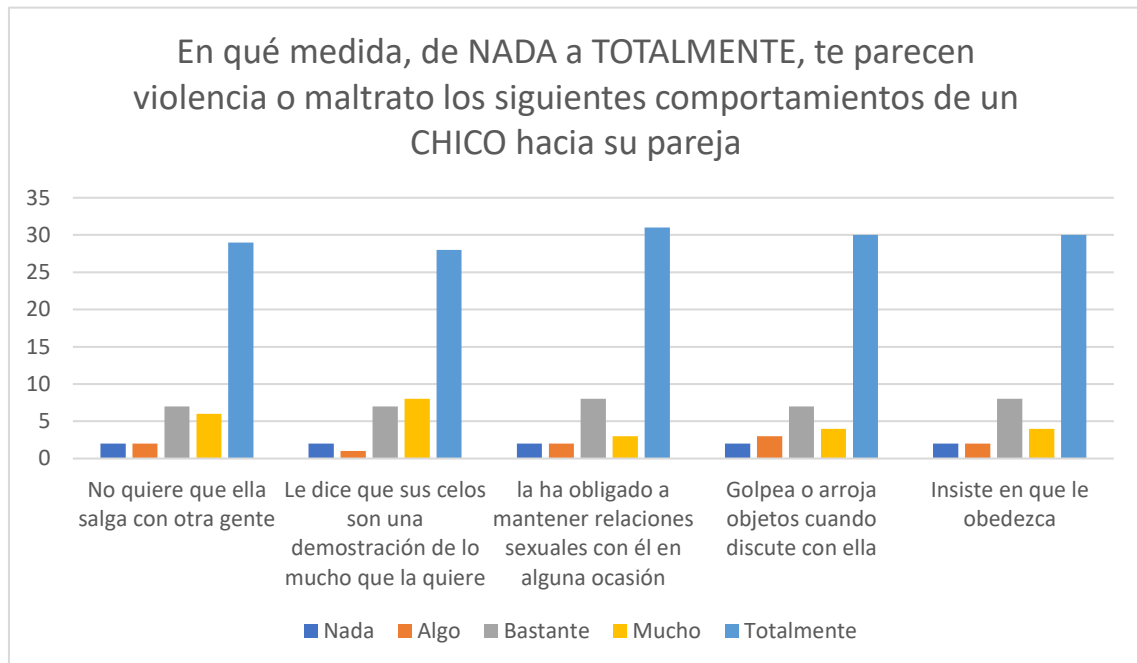


Figura 24: Percepción de comportamientos en la pareja IV

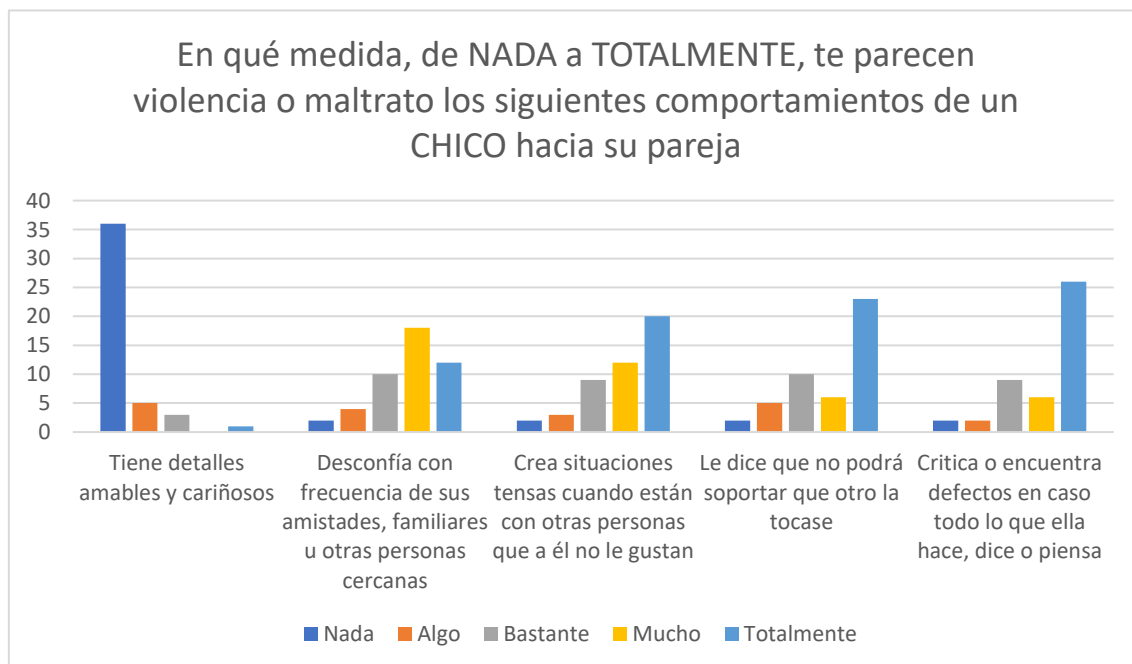


Figura 25: Percepción de comportamientos en la pareja V

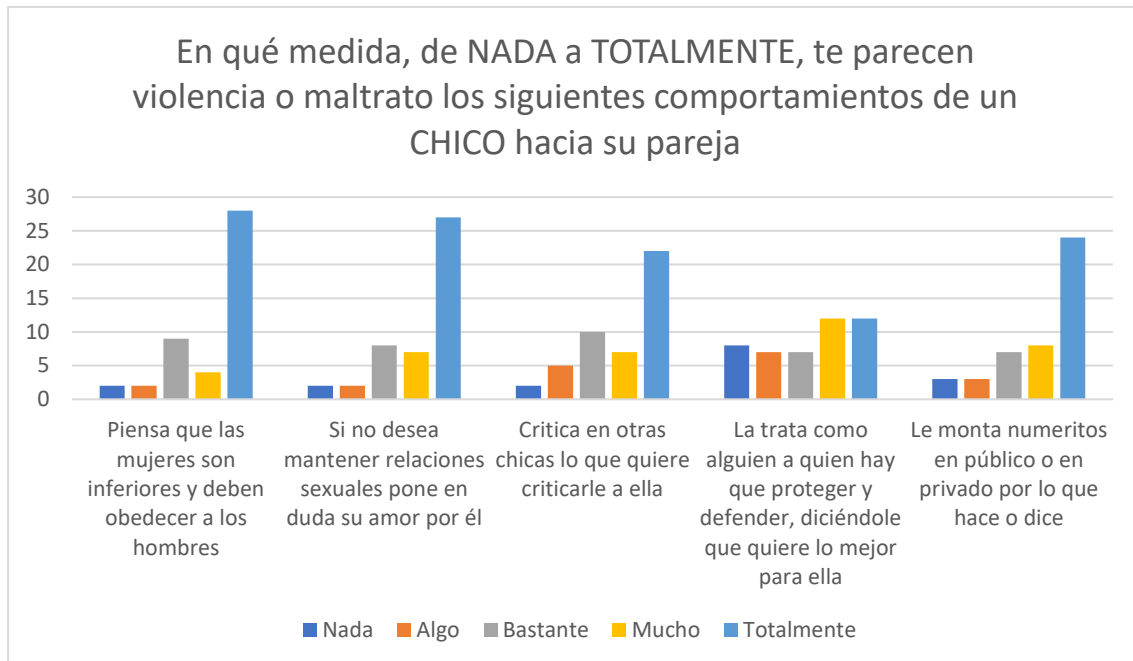


Figura 26: Percepción de comportamientos en la pareja VI

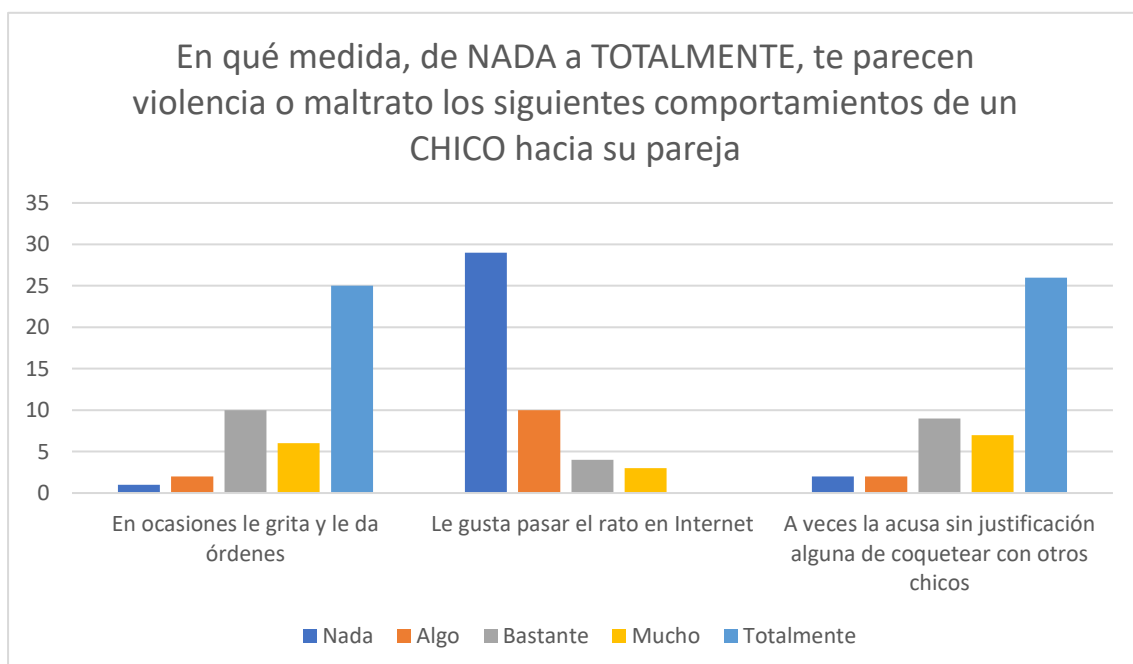


Figura 27: Percepción de comportamientos en la pareja VII

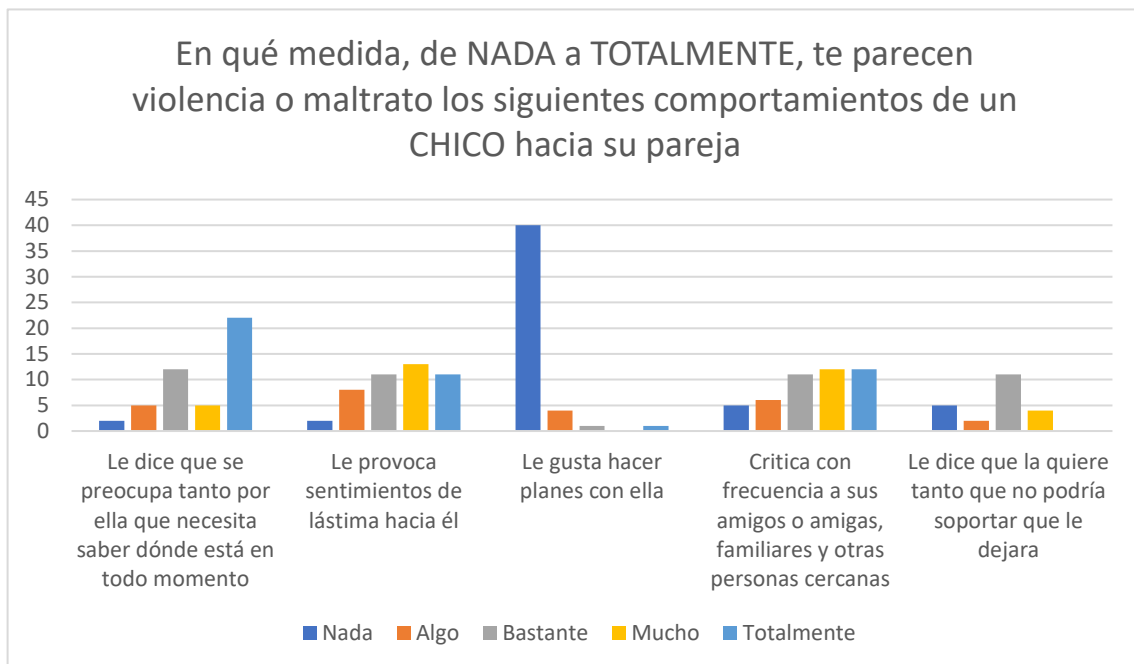


Figura 28: Percepción de comportamientos en la pareja IIX

5. Discusión

Tras el análisis de los datos recogidos con motivo de la “valoración de la Cohesión Social, eficacia colectiva y violencia de género por la población del Municipio de San Andrés y Sauces”, título de este trabajo de investigación de fin de grado, se concluye a modo de discusión que:

La población encuestada muestra cómo la cohesión social del territorio es dispersa, pues en ciertos términos como el conocimiento de sus vecinos/as, el cuidado y la limpieza o las redes de apoyo a las que acudir, se muestran como capaces de ser una población cohesionada y comunica, lo que podría dejar ver a unidades familiares o con redes extensas, ya sean amigos/as o familiares, las cuales sirven de apoyo en diferentes situaciones planteadas.

Por otro lado, a la hora de medir la participación de estas mismas personas, estas han respondido negativamente a la pertenencia a grupos sociales establecido en el Municipio, pues la mayoría responde que no pertenecer a ninguna agrupación cultural o social, lo cual podría mostrar una cierta desvinculación hacia las tradiciones, grupos deportivos y demás actividades extracurriculares y de ocio. Asimismo, dado que la mayoría de estas las personas encuestadas eran mujeres, se podría concluir en que la participación de estas en actividades sociales es menos frecuente, pero dado que las respuestas de los hombres han sido bajas, este objetivo de estudio estaría por determinar.

Otro de los aspectos a destacar con respecto a los datos recogidos, sería al área laboral. En estos apartados, la muestra contesta no conocer a personas que hayan sido despedidos/as o conocer menos de cinco de estas personas, y, por otro lado, con los mismos resultados, responden no conocer a personas que lo hayan encontrado, por lo que destaco, que al tratarse de un Municipio con una población medianamente reducida, las personas siguen manteniendo posiciones laborales anteriores y quienes ingresan al mercado laboral lo hacen en otros territorios, lo que conlleva a que las ciudades se superpueblen y muchos pueblos se queden vacíos.

Con respecto a las preguntas relacionadas con la perspectiva de género, se destacan conclusiones positivas, pues ya que la mayoría de las encuestadas eran mujeres, destaca como resultado que estas están informadas de las conductas machistas intolerables por parte de sus parejas, asimismo, se podría destacar la educación en perspectiva de género ya hubiera sido enseñada educativamente o aprendida autónomamente, estas muestran asertividad a la hora de saber reacciones a las situaciones planteadas en el cuestionario, tales como las agresiones o los celos.

Relativo a los datos obtenidos tras la realización de los cuestionarios, hay que destacar las complicaciones vividas este 2020, pues una población confinada y recluida en su casa, dificulta la tarea de explotación y recogida de datos, por lo que dicha investigación queda como un ensayo, y por lo tanto se queda pendiente una ampliación de la recogida de datos para una investigación más exhaustiva y esclarecedora.

En varios artículos publicados recientemente, autores/as destacan la cohesión social de la población del mundo. Poderes públicos y ciudadanía han mostrado estar cohesionados para la erradicación del COVID-19, pues se ha compartido información internacionalmente entre unos países y otros, colaboración entre diferentes científicos para encontrar una vacuna, y se ha mostrado un apoyo entre los/las diferentes profesionales esenciales que han seguido su trabajo durante la pandemia (Dayrit y Mendoza, 2020).

Por lo tanto, y como conclusión, en esta investigación hemos visto pequeñas pinceladas sobre las perspectivas de las personas respecto a la cohesión social, eficacia colectiva y la perspectiva de género de la población escogida. A pesar de las complicaciones sufridas durante su realización debidas a la pandemia mundial la COVID-19, se destaca la idea de la investigación como esencial y necesaria para futuros proyectos, pues la promoción de la cohesión social, eficacia colectiva y perspectiva de género son totalmente necesarias. Implementar nuevas medidas en educación con promoción de la igualdad, nuevas políticas públicas para el desarrollo de la cohesión social y promoción de la eficacia colectiva vecinal serian medidas acordes a nuevos tiempos que piden mas unificación, igualdad y una calidad de vida digna. Como bien se destaca en la declaración de los derechos humanos “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en

esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”, además de “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” (ONU, 1948).

Referencias Bibliográficas

- Astelarra, J. (2007). Género y cohesión social: Una primera aproximación. *Género y cohesión social*. Madrid: Fundación Carolina CeALCI.
- CEPAL (2005). Panorama Social de América Latina. 2005. Santiago, CEPAL.
- CEPAL (2005b). Estudio Económico de América Latina. 2005. Santiago, CEPAL.
- CEPAL (2007). Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Santiago, CEPAL.
- Consejo de Europa/Comité Europeo para la Cohesión Social. 2004. Revised Strategy for Social Cohesion, CDCS, 10.
- Dayrit, M., & Mendoza, R. U. (2020). Social cohesion vs COVID-19. Available at SSRN 3555152.
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25
- García, E. R., & Fatou, B. L. (2015). Reforma local, servicios sociales y perspectiva de género. *Investigaciones Feministas*, 5, 129-156.
- González-Mendez, M^a R, Aguilera, L. y Ramírez-Santana, G. (2019). Weighing Risk Factors for Adolescent Victimization in the Context of Romantic Relationship Initiation. *Journal of Interpersonal Violence*, 1–19
- Gvirtz, S., & Beech, J. (2014). Educación y cohesión social en América Latina: una mirada desde la micropolítica escolar. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22, 1-24.

Declaración Universal de los Derechos humanos (1948). Obtenido de [//www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf).

ISTAC, (2019). Explotación Estadística del Padrón Municipal. Obtenido de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/demografia/poblacion/cifraspadronales/E30260A.html>

Jornet, J. M. (2012). Dimensiones docentes y cohesión social: reflexiones desde la evaluación. *RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.

López, I., Cirujano, P., del Olmo, A., Sevilla, B., & Sánchez, R. (2007). Género y políticas de cohesión social. *Conceptos y experiencias de transversalización. Documentos de Cohesión Social. FIIAPP-EUROsociAL*.

Luzón, J. M^a, Ramos, E., de la Peña, E. M^a y Recio, P. (2010). Escala de Percepción de Abuso. *Detecta + Previene*. Junta de Andalucía.

Maqueda Abreu, M. L. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 8(2), 1-13.

Ottone, E., Sojo, A., & CEPAL, N. (2007). Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia n mérica Latina y el Caribe.

Sojo, C. (2007). Cohesión social y exclusión. Una mirada desde Centroamérica. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, (18), 76-87.

Suberviola Ovejas, I. (2012). Coeducación: un derecho y un deber del profesorado. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 15(3).

Villatoro, P. (2007). *La cohesión social en los países desarrollados: conceptos e indicadores*. CEPAL.